

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1989

Número de Repertorio: 5563

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1989 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311895112	SOLORZANO ALAVA MARIA GABRIELA	COMPRADOR
1313340760	CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CONSTRUCCION	3352420000	33970	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 16 agosto 2024

Fecha generación: viernes, 16 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 0 5 8 2 7 T 4 E S W C P





Factura: 001-002-000054298



20241309002P00541

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO



Escritura N°:	20241309002P00541						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2024, (15:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313340760	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORIZANO ALAVA MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311895112	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CONSTITUIDO DE SOLAR Y CONSTRUCCION, SIGNADO CON EL NUMERO VEINTE DE LA MANZANA "R-TRES", UBICADO EN EL SECTOR EL PORVENIR TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
10500.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241309002P00541
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2024, (15:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	BOMBEROSMANTA (CODIGO QR)
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

GRACIEBLANCO

GRACIEBLANCO

P

Notaría Segunda

Montecristi



1 20241309002P00541
2 FACTURA: 001-002-000054298

3
4
5 **COMPRAVENTA**

6
7 **OTORGADA POR:**

8
9 **JAVIER DELFIN CEDEÑO ROCA**

10
11 **A FAVOR DE:**

12
13 **MARIA GABRIELA SOLORZANO ALAVA**

14
15 **CUANTIA: USD \$ 10.500,00**

16
17 **DI 2 COPIAS**

18
19 **UC**

20 En la ciudad de Montecristi, hoy día trece de agosto de dos mil
21 veinticuatro, ante mí, **Doctora Sara Perdomo Velásquez** Notaria
22 **Segunda del cantón Montecristi**, comparecen con plena
23 capacidad, libertad y conocimiento, por una parte **JAVIER DELFIN**
24 **CEDEÑO ROCA**, de estado civil **soltero**, con domicilio en
25 Portoviejo, Parroquia Calderón comunidad la Ciénega, de transito
26 por este cantón, con número telefónico cero nueve ocho cero tres
27 uno uno nueve cinco nueve (0980311959), correo electrónico
28 javicedeno93@gmail.com; y, por otra **MARIA GABRIELA**

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 **SOLORZANO ALAVA, soltera**, domiciliada en el cantón Manta,
2 Barrio Los Geranios calle Chile y Av Brasil, de transito por este
3 cantón, con número telefónico cero nueve seis nueve cinco dos
4 cuatro nueve dos siete (0969524927). los comparecientes
5 declaran no encontrarse en estado de interdicción, ser de
6 nacionalidad **ecuatoriana**, mayores de edad, de estado civil
7 indicado, legalmente hábiles para contratar y obligarse, a quienes
8 de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
9 ciudadanía, cuyas copias fotostáticas me solicitan adjunte al
10 presente instrumento debidamente certificadas y me autorizan a la
11 obtención de su información en el Registro Personal Único, de
12 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
13 Gestión de la Identidad y Datos Civiles cuyo custodio es la
14 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
15 través del convenio suscrito con esta Notaría y que se adjunta a
16 este instrumento. Advertidos los comparecientes, por mí la Notaria
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
19 comparecen al otorgamiento de esta escritura con total y plena
20 capacidad legal, sin coacción, amenaza, temor reverencial ni
21 promesa o seducción, me piden realizar el siguiente trámite de
22 manera presencial y que eleve a escritura pública la minuta que se
23 transcribe textualmente a continuación: **SEÑORA NOTARIA.-** En
24 el Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
25 insertar una de Compraventa al tenor de las siguientes
26 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la
27 celebración y suscripción de la presente escritura pública de
28 Compraventa, por una parte **JAVIER DELFIN CEDEÑO ROCA,**

Notaría Segunda

Montecristi



1 soltero; y, por otra **MARIA GABRIELA SOLORZANO ALAVA**,
2 soltera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) JAVIER DELFIN**
3 **CEDEÑO ROCA**, es propietario de EL BIEN INMUEBLE
4 CONSTITUIDO DE SOLAR Y CONSTRUCCION, SIGNADO CON
5 EL NUMERO VEINTE DE LA MANZANA "R-TRES", UBICADO EN
6 EL SECTOR EL PORVENIR TERCERA ETAPA DE LA
7 PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, adquirido a Zaira
8 Yadira Roca Cedeño y Ramón Delfín Cedeño Robles, mediante
9 escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta
10 del cantón Manta el veinticinco de abril del año dos mil doce,
11 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
12 Manta el catorce de mayo del año dos mil doce, con el número de
13 inscripción mil doscientos sesenta y cinco (1265), número de
14 repertorio dos mil seiscientos noventa y seis (2696). Bien
15 inmueble que se encuentra dentro de las siguientes medidas y
16 linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros y lindera con calle
17 -doscientos noventa y nueve; **POR ATRÁS:** Ocho metros y lindera
18 con lote número diez; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince
19 metros y lindera con el lote número veintiuno; y, **POR EL**
20 **COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y lindera con el lote
21 número diecinueve. **AREA TOTAL:** CIENTO VEINTE METROS
22 CUADRADOS (120M2) **TERCERA: VENTA Y TRANSFERENCIA**
23 **DE DOMINIO.-** Con los antecedentes expuestos el vendedor
24 **JAVIER DELFIN CEDEÑO ROCA**, da en venta real y perpetua
25 enajenación y con ello transfiere a favor de la adquiriente **MARIA**
26 **GABRIELA SOLORZANO ALAVA**, el INMUEBLE CONSTITUIDO
27 DE SOLAR Y CONSTRUCCION, SIGNADO CON EL NUMERO
28 VEINTE DE LA MANZANA "R-TRES", UBICADO EN EL SECTOR

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 EL PORVENIR TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA TARQUI
2 DEL CANTON MANTA, y que se encuentra dentro de las
3 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros y
4 lindera con calle doscientos noventa y nueve; **POR ATRÁS:**
5 Ocho metros y lindera con lote número diez; **POR EL COSTADO**
6 **DERECHO:** Quince metros y lindera con el lote número veintiuno;
7 y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y lindera con
8 el lote número diecinueve. **AREA TOTAL:** CIENTO VEINTE
9 METROS CUADRADOS (120M2). **CUARTA: TRADICIÓN.-** El
10 vendedor por este acto transfiere a la adquirente el dominio, uso,
11 goce y posesión en el lote de terreno descrito en la cláusula
12 anterior correspondiéndole, todos los derechos reales,
13 personales que como bien propio del enajenante le corresponda o
14 pudiere corresponderle sin preservarlo a derecho o cosa alguna
15 en lo que a materia del presente contrato se refiere. En
16 consecuencia en la presente venta queda comprendida todo
17 cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declarados.
18 **QUINTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble materia del
19 presente contrato es la suma de **DIEZ MIL QUINIENTOS**
20 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD**
21 **10.500,00)**, que el vendedor declara haberlos recibido en su
22 totalidad y a entera satisfacción de parte de la compradora
23 mediante transferencia bancaria y pago en efectivo en cuotas
24 mensuales. **SEXTA. DECLARACIONES.-** Declara el vendedor
25 bajo juramento ser legítimo propietario del bien materia de este
26 instrumento y que el mismo se halla libre de gravámenes,
27 limitaciones de dominio, embargos, secuestros, acción petitoria o
28 personería, obligándose no obstante al saneamiento por evicción



1 y vicios redhibitorios de conformidad con los términos de ley. De
2 igual forma las partes declaran que los bienes y valores
3 registrados en este documento tienen origen y destino lícito y no
4 provienen de actividades prohibidas por las leyes del Ecuador
5 **SEPTIMA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCION.-** Las partes aceptan
6 el total contenido del presente instrumento por estar hecho en
7 beneficio de sus intereses. El vendedor autoriza al comprador
8 para que proceda a inscribir el presente contrato. **OCTAVA:**
9 **CONTROVERSIA.-** acuerdan que toda controversia sobre la
10 ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra
11 pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación
12 ante el centro de mediación de la Función Judicial u otro centro de
13 Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura. A
14 falta de acuerdo total en la mediación, desde la suscripción del
15 acta de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de
16 mediación, la controversia pendiente será resuelta en derecho
17 por un árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y
18 Mediación acreditados por el Consejo de la Judicatura. La
19 reconvencción, de haberla, se sustanciará en arbitraje. Tanto la
20 mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español y la
21 sede será el cantón Manta. Usted Señora Notaria se servirá
22 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del
23 presente. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** firmada por el Abogado
24 Diego Alejandro Ron Larco, portador de la matrícula profesional
25 número diecisiete guión dos mil diecinueve guión quinientos
26 noventa y uno del Foro de Abogados (17-2019-591 F.A).
27 **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En
28 relación a los datos de carácter personal consignados en el

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la
2 ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que
3 respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación
4 de estos datos, quedando los comparecientes informadas de los
5 siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en
6 esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de
7 las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
8 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la Ley
9 Notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
10 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y
11 leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico
12 aquí documentado. La comunicación de los datos personales es
13 un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar
14 los datos personales, y estando informado de que la consecuencia
15 de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en
16 el presente documento público. Sus datos se conservarán con
17 carácter confidencial; sin ser este un limitante para comunicarlos
18 conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan.
19 La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa
20 para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su
21 facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la
22 actividad Notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden
23 derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas
24 por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y
25 entidades autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles
26 precisos para la investigación por las autoridades competentes del
27 blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria
28 realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado

Notaría Segunda

Montecristi



1 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y
2 sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario/a que suceda
3 o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados
4 se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las
5 obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y
6 serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
7 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
8 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos
9 datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,
10 supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
11 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
12 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
13 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo
14 que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas,
15 a la siguiente dirección notariasegundamontecristi@gmail.com.
16 Para la celebración de la presente escritura se observaron los
17 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les
18 fue a los comparecientes por mí La Notaria, aquellos firman
19 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
20 de esta Notaría, de todo cuanto doy fe que junto con los
21 documentos habilitantes que se incorporan a la presente, queda
22 elevada a escritura con su valor legal, y que fue a los
23 comparecientes, quienes la aceptan en todas y cada una de sus
24 partes, minuta que está elaborada y firmada por el Abogado Diego
25 Ron Larco, portador de la matrícula profesional número diecisiete
26 guión dos mil diecinueve guión quinientos noventa y uno del Foro
27 de Abogados (17-2019-591 F.A). Para la celebración de la
28 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

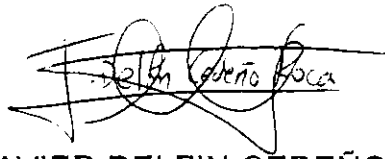
Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 previstos en la Ley Notarial y leída que les fue a los
2 comparecientes en presencia física por mí la Notaria, aquellos se
3 ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto
4 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo
5 cual doy fe.

6

7

8



9 JAVIER DELFIN CEDEÑO ROCA

10 C.C. 131334076-0

11

12

13



14 MARIA GABRIELA SOLORZANO ALAVA

15 C.C. 1311895112

16

17

18

19

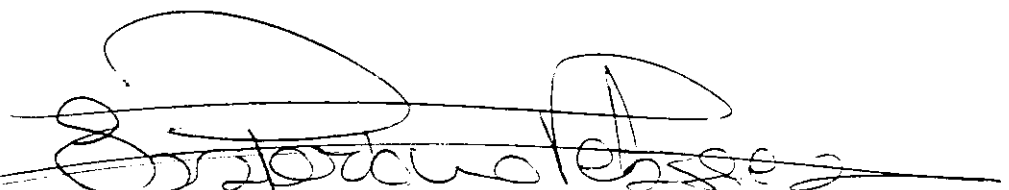
LA NOTARIA

20

21

22

23



DOCTORA SARA PERDOMO VELASQUEZ

24

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

25

26

27

28 UC

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: CEDENO ROCA

CONDICIÓN CIUDADANÍA:

NOMBRES:

JAVIER DELFIN

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO:

15 MAY 1993

LUGAR DE NACIMIENTO:

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1313340760



SEXO:

HOMBRE

No. DOCUMENTO:

079323005

FECHA DE VENCIMIENTO:

22 MAR 2034

NAT/CAN:

402377

930515

930515

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

CEDENO ROBLES RAMON DELFIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

ROCA CEDENO ZAIRA YADIRA

ESTADO CIVIL:

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V4444V4442

TIPO SANGRE: O+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

PORTOVIEJO 22 MAR 2024



I<ECU0793230055<<<<<1313340760
9305155M3403222ECU<NO<DONANTE5
CEDENO<ROCA<<JAVIER<DELFIN<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

CEDENO ROCA JAVIER DELFIN

N. 55722300

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: PORTOVIEJO

PARROQUIA: ABBON CALDERON

ZONA:

JUNTA No. 0005 MASCULINO



CCN: 1313340760



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) original (es) y que me fue exhibido en _____ foja (s) útil (es).
Montecristi, a _____



Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

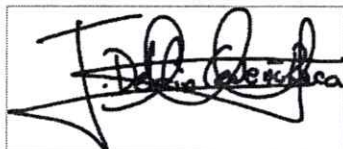
13 AGO 2024

GRACIEBLANO

GRACIEBLANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313340760

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO ROBLES RAMON DELFIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROCA CEDEÑO ZAIRA YADIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI -
MONTECRISTI

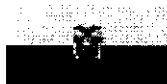
N° de certificado: 242-049-55291



242-049-55291

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313340760

Nombre: CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 241-049-55300



241-049-55300



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO ALAVA MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131189511-2

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Sara Perdomo Velásquez

INSTRUCCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO INTRIAGO OSCAR MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MENDOZA NANCY DEL CARMEN ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-06-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-18

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER, DOMESTICOS

E3343A2242









DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024


SOLORZANO ALAVA MARIA GABRIELA
N. 12896574

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0076: FEMENINO


Dra. Perdomo

CE No. 1311895112

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s)
original(es) y que me fue exhibido en foja(s) util(es).

Montecristi

13 AGO 2024



Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

GRACIEBRAND

GRACIEBRAND



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311895112

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ALAVA MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOLORZANO INTRIAGO OSCAR MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MENDOZA NANCY DEL CARMEN ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI -
MONTECRISTI

N° de certificado: 240-049-55348



240-049-55348

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311895112

Nombre: SOLORZANO ALAVA MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2024 . . .

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 245-049-55355



245-049-55355



Ficha Registral-Bien Inmueble

33970

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027346
Certifico hasta el día 2024-08-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3352420000

Fecha de Apertura: martes, 10 abril 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sector El Porvenir Tercera Etapa

Tipo de Predio: SOLAR Y CONSTRUCCION

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número Veinte de la Manzana "R- Tres", ubicado en el Sector El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Con Ocho metros y lindera con calle Doscientos noventa y nueve.

Atras: Con Ocho metros y lindera con lote Número diez.

Derecho: Con Quince metros y lindera con lote Número veintiuno, y.

Izquierdo: Con Quince metros y lindera con lote Número Diecinueve. Con una Superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 miércoles, 11 julio 1984	1754	1756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1742 miércoles, 13 julio 2005	24362	24370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1265 lunes, 14 mayo 2012	24085	24093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 abril 1984

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 782

Folio Inicial: 1754

Número de Repertorio: 1079

Folio Final : 1756

a.-Observaciones:

La INMOBILIARIA JOLCIJOS C. LTDA, representada por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza. Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta., Con una extensión de terreno o sea una área que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE dos mil cuarenta metros POR EL SUR dos mil noventa y un metros cincuenta centímetros POR EL ESTE doscientos treinta metros y POR EL OESTE trescientos diecinueve metros y lindera POR EL NORTE con terrenos de los vendedores POR EL SUR con quebrada seca y terrenos de los vendedores POR EL ESTE con terrenos de los vendedores y POR EL OESTE con terrenos de propiedad del señor Juan Aliatis

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2005

Número de Inscripción : 1742

Folio Inicial: 24362

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 24370

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 junio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno del Sector El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que esta signado con el lote Numero VEINTE, de la Manzana "R-3", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROCA CEDEÑO ZAIRA YADIRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO ROBLES RAMON DELFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 14 mayo 2012

Número de Inscripción : 1265

Folio Inicial: 24085

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2696

Folio Final : 24093

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número Veinte de la Manzana "R- Tres", ubicado en el Sector El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO ROBLES RAMON DELFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA CEDEÑO ZAIRA YADIRA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027346 certifico hasta el día 2024-08-13, la Ficha Registral Número: 33970.



RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral
5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que
antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado
de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a

13 AGO 2024
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 33970

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
leyendo el código QR. Nota: En caso de
existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 0 7 1 1 K H A U K Y B



N° 082024-123613

Manta, lunes 05 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN** con cédula de ciudadanía No. **1313340760**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

[Signature]
13 AGO 2024
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 05 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124672YERXXJQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120427

N° ELECTRÓNICO : 234796

Fecha: 2024-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-24-20-000

Ubicado en: EL PORVENIR III ETAPA MZ R-3 L# 20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313340760	CEDEÑO ROCA-JAVIER DELFIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,000.00

CONSTRUCCIÓN: 11,735.60

AVALÚO TOTAL: 20,735.60

SON: VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a 13 AGO 2024

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121476HPOF07U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-22 09:37:55

Nº 082024-123841

Manta, miércoles 07 agosto 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-35-24-20-000 perteneciente a CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN con C.C. 1313340760 ubicada en EL PORVENIR III ETAPA MZ R-3 L# 20 BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,735.60 VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,735.60 VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZÓN: De conformidad al Art. 10 numeral 3 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi a 13 AGO 2024

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124900IPS101F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001050/006274

Fecha: 08/07/2024

Contribuyente: SOLORZANO ALAVA MARIA GABRIELA

Identificación: CI 1311895112

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

VP-4605089



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/265494	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.21	0.00	0.00	0.00	0.00	62.21	62.21
2024	T/2024/265494	DE ALCABALAS	207.36	0.00	0.00	0.00	0.00	207.36	207.36
Total:								269.57	269.57

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	07/08/2024				269.57	0.00	0.00	269.57
Total:					269.57		0.00	269.57

ana_martinez 07/08/2024 12:10:42

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral
5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que
antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado
de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a

13 AGO 2024

Dra. Sara Pádomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001050/006275

Fecha: 08/07/2024

Contribuyente: CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN
Identificación: CI 1313340760 Teléfono: ND
Correo:
Dirección: ND
Referencia:

VP-8015089



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/265495	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	243.06	0.00	0.00	0.00	0.00	243.06	243.06
Total:								243.06	243.06

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	07/08/2024				243.06	0.00	0.00	243.06
Total:					243.06		0.00	243.06

ana_martinez 07/08/2024 12:14:10

RAZON: De conformidad al Art. 16 numeral
5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que
antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado
de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a

13 AGO 2024

Dra. Sara Perdomo Velasquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

BanEcuador B.P.
07/08/2024 02:54:39 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1600487461
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderopp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MONTECRISTO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 2.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000008387
Fecha: 07/08/2024 02:54:59

No. Autorización:
0703202401176818352000120565270000083872024145519

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTO

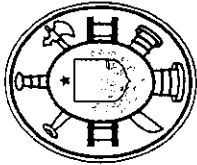
De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) original (es) y que me fue exhibido (n) en su original (es).
Montecristo, 13 AGO 2024

Montecristo

Dr. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTO

07 AGO 2024
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

07 AGO 2024
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000204572

Contribuyente
CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN

Identificación
13xxxxxxx0

Control
000003707

Nro. Título
570702

Certificado de Solvencia

Expedición
2024-08-05

Expiración
2024-09-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-05 11:05:40 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

RAZON: Se conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en Hoja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a 13 AGO 2024

Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



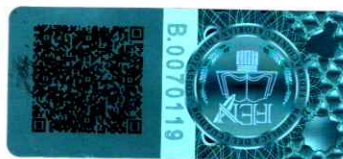


Se suscribió ante mí una escritura de **COMPRAVENTA**, otorgada por **JAVIER DELFIN CEDEÑO ROCA**, a favor de **MARIA GABRIELA SOLORZANO ALAVA**, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, **el trece de agosto de 2024, UC**




DRA. SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/265494
DE ALCABALAS

Fecha: 06/08/2024

Por: 269.57

Periodo: 01/01/2024 Hasta 31/12/2024

Vence: 06/08/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-488508

Tradente-Vendedor: CEDEÑO ROCA JAVIER DELFIN

Identificación: 1313340760

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLORZANO ALAVA MARIA GABRIELA

Identificación: 1311895112

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



Predio: Fecha adquisición: 14/05/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-35-24-20-000	20,735.60	120.00	ELPORVENIRIIETAPAMZR3L20	20,735.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	207.36	0.00	0.00	207.36
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.21	0.00	0.00	62.21
Total=>		269.57	0.00	0.00	269.57

Saldo a Pagar

